

**ANUNCIO**

Por Resolución nº 3607, de 20 de noviembre de 2017 y tras la resolución del proceso selectivo convocado mediante Decreto nº 1686, de 24 de mayo de 2017 (anuncio de la convocatoria en BOP de Alicante nº 110, de 12/06/2017), se ha constituido, con efectos del día 9 de noviembre de 2017, la siguiente:

**BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGOS**

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	MARÍA ASUNCIÓN IBÁÑEZ GONZÁLEZ
2	MARÍA DEL MAR MOLLA CASCALES
3	MARIA ISABEL OTERO GONZÁLEZ
4	MARIA NIEVES AGUIRRE BLANCO
5	FRANCISCA PALOMARES JIMÉNEZ
6	JORGE SEPÚLVEDA JIMÉNEZ

Contra la citada Resolución, definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a fecha de publicación del presente Anuncio. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa a 20 de noviembre de 2017  
El Secretario Accidental,

Juan Esquedo García

